

Guayaquil, 05 de abril del 2019

**Señores
Accionistas de la Compañía
MALUVA S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el art. 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión de los Estados Financieros y sus anexos, así como del informe de la Gerente General del año 2018.

La Compañía al 31 de diciembre del 2018, cuenta con un capital suscrito US\$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

En mi calidad de Comisario Principal he asistido a todas las Juntas convocadas por la empresa y doy constancia del cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, así mismo de los objetivos trazados para el año 2018 los cuales están expuesto en el informe del Gerente de la empresa.

El Estado de Resultados, el Estado de situación financiera, y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2018.

En mi opinión los criterios y políticas contables empleados en la preparación de los Estados Financieros del año 2018 y detallados en el informe presentado por el Gerente de la empresa están razonablemente encuadrados con la realidad del negocio y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


CPA. Yuri Pinarote Choez
Comisario Principal